

Quilmes, 12 de mayo de 2005

VISTO la nota presentada por la Secretaria Académica con fecha 12 de abril de 2005 y la Resolución (C.S.) N° 062/05 mediante la cual se modifica la Estructura Orgánica del Programa Universidad Virtual, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Universidad Virtual de Quilmes cuenta con un Reglamento que se encamina al ordenamiento y normalización académica del mismo.

Que es parte del mismo la conformación de un Consejo Académico Consultivo cuya integración ofrecerá a las autoridades correspondientes el asesoramiento necesario.

Que en la nota del Visto se solicita la designación de los representantes del Departamento de Ciencias Sociales para integrar el Consejo Académico Consultivo.

Que corresponde al Consejo Departamental designar dichos representantes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a las Profesoras María Elisa Cousté y María Cristina Chardón como titulares del Consejo Académico Consultivo, en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Designar a los Profesores Germán Dabat y Javier Balsa como suplentes del Consejo Académico Consultivo, en representación del Departamento

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 011/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.